

GREGORIO DÍAZ EREÑO, director de la FUNDACIÓN MUSEO JORGE OTEIZA,

INFORMA

en cumplimiento del artículo 4º del Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre, por el que se regulan las obligaciones de transparencia de los beneficiarios de subvenciones con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra:

a) Composición de los órganos de gobierno, administración y dirección de la entidad.

- Órganos de gobierno (Patronato):

El artículo CUARTO de los estatutos de la Fundación (21 de octubre de 1996) determina las personas que han de constituir el Patronato de la Fundación designando para formar parte del mismo a las siguientes personas: don Juan Huarte Beaumont, don Francisco-Javier Sáenz de Oiza, el Señor Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, El Señor Director de Cultura del Gobierno de Navarra, doña Jaione Apalategui Beguiristain, don Xabier Morrás zazpe, don José-Ángel Irigaray Imaz y don Juan Antonio Urbeltz Navarro.

Posteriormente se produjo la inclusión de nuevos patronos. Tras el fallecimiento de don Francisco Javier Sáenz de Oiza, Jorge Oteiza manifestó en octubre de 2000 su “deseo que ocupe su lugar en el Patronato, su hija” Marisa Sáenz Guerra.

El artículo QUINTO establece que el cargo de Presidente recaerá en don Juan Huarte Beaumont

El 30 de noviembre de 2004, el Patronato de la Fundación Museo Jorge Oteiza aprobó el nombramiento de dos nuevos patronos, don Fernando Redón Huici y doña Concepción Aranguren Álvarez (Directora General de Política Económica y Presupuestaria del Departamento de Economía y Hacienda). En el Patronato de 15 de marzo de 2005 se designa a don Rafael Moneo Vallés como patrono de la Fundación Museo Jorge Oteiza.

El 14 de Junio de 2019 se incorporan dos nuevos miembros al Patronato, don Miguel Zugaza Miranda y don Jesús Mari Lazkano.

- Órganos de dirección:

Director/director gerente. Gregorio Díaz Ereño

b) Relación de los cargos que integran dichos órganos.

- Órganos de gobierno (Patronato):

El Patronato está actualmente integrado por los siguientes cargos/personas: Presidente: don Rafael Moneo Vallés. Secretario del Patronato (Director General de Cultura): don Iñaki Apesteguía Morentin. Patronos: Consejera de Cultura: doña Rebeca Esnaola Bermejo, doña Jaione Apalategi Begiristain, don José Ángel Irigaray Imaz, don Xabier Morrás Zazpe, doña Begoña Urrutia Juanicotena, doña Marisa Sáenz Guerra, don Juan Antonio Urbeltz Navarro, don Miguel Zugaza Miranda y don Jesús Mari Lazkano.

- Órganos de dirección:

Director/director gerente. Gregorio Díaz Ereño

c) Las retribuciones brutas y demás compensaciones económicas, percibidas de la entidad en el año anterior por cada uno de los cargos, desglosadas por conceptos.

- Órganos de gobierno (Patronato):

En los estatutos de la Fundación no figura que el desempeño del cargo implique algún emolumento por parte de los miembros del Patronato. Los Patronos no han recibido ninguna retribución ni compensación económica en el año 2018.

- Órganos de dirección

Director/director gerente: su retribución bruta en 2019 ha ascendido al importe de 62.165,44 euros.

d) Régimen de dedicación a las funciones de gobierno, administración y dirección, de cada uno de sus cargos.

- Órganos de gobierno (Patronato):

Asistencia a las reuniones del Patronato.

- Órganos de dirección:

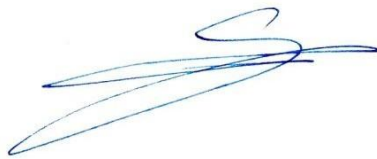
Director/director gerente: régimen de plena disponibilidad y de total y absoluta dedicación. La estipulación tercera indica que "El Director vendrá obligado a prestar sus servicios al Museo sin sujeción a un horario determinado, con la disponibilidad que en cada caso exija el cumplimiento de las responsabilidades previstas en la

estipulación primera. El mismo criterio inspirará la determinación del período de vacaciones, descansos semanales, et.”

Y ADJUNTA una copia de las cuentas anuales de 2018, últimas cuentas auditadas.

Alzuza, 13 de enero de 2020

El director

A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized, elongated shape.

Gregorio Díaz Ereño

SERVICIO DE MUSEOS. DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE.
GOBIERNO DE NAVARRA.